

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

MAYO 2021



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín

DIRECCIÓN

Javier Muñoz Chávez s/n frente al Parque Central

TELÉFONO

072531-190

CORREO ELECTRONICO/PAGINA WEB

jp.chumblin@hotmail.com / www.chumblin.gob.ec

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Presidente:	Sr. Juan Carlos Arévalo Panjón
Vicepresidente:	Sr. José Benito Paccha Inga
Secretaria/Tesorera:	Eco. Leticia Chuñir Panjón
Vocal 1:	Sr. Manuel Eliseo Inga Nieves
Vocal 2:	Sr. Miguel Ángel Chacha Zhuzhingo
Vocal 3:	Sr. Carlos Fernando Guallpa Quirindumbay
Asesor Técnico:	Arq. Dario Andrango
Asesor Jurídico:	Abg. Lenin Bravo
Contadora:	Cpa. María Esther Loja



INTRODUCCIÓN

El Informe de rendición de Cuentas es un instrumento entendido como una responsabilidad legal que involucra a autoridades, funcionarias, funcionarios o sus representantes según sea el de comunicar e informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos que le fueron encomendados en el ejercicio de su gestión y administración.

El Gobierno Parroquial de Chumblín consiente del compromiso que tiene con la ciudadanía, y la importancia que para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la parroquia, da a conocer los logros obtenidos en el año 2020.



1. MARCO NORMATIVO

La CONSTITUCION DE LA REPUBLICA en su artículo 100 plantea que “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad”, las cuales tienen entre sus varios objetivos, aquel relacionado con “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Se plantea como uno de sus ejes la “Revolución Ética” misma que busca “garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social como pilares para la construcción de relaciones sociales que viabilicen el dogma mutuo entre las personas y la confianza colectiva, necesarias para impulsar un proceso de cambio a largo plazo.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas indican también esta temática, además se seguirá tomando en cuenta la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de la Contraloría General del Estado.

2. OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín, del período comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades de la Parroquia, misma que permitirá el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas planteados y ejecutados.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones afirmativas.



3. METAS CUMPLIDAS

MANTENIMIENTO VIAL

1. Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2019.

Se realizó el mantenimiento de las vías de la parroquia Chumblín, logrando así una mayor conectividad y el desarrollo de las actividades productivas de nuestros moradores.

Valor: \$ 57,417.39

2. Mantenimiento vial preventivo.

Se ha realizado mantenimientos viales preventivos, con el fin de que la vialidad este en óptimas condiciones y no se paralicen actividades productivas.

Valor: \$ 19,165.94

INFRAESTRUCTURA

1. Mantenimiento de Cementerio Parroquial.

Se realiza de forma periódica la limpieza y mantenimiento de cementerio de la parroquia, manteniéndolo en condiciones perfectas para los habitantes.

Valor: \$ 2,200.00

2. Construcción Área Espera Vehicular

Con el objeto de brindar espacios confortables para los Chumblinences.

Valor: \$ 4.610.16

3. Alumbrado Público Varios sectores de la parroquia

Se firma el convenio con la Empresa Eléctrica por un valor de

Valor: \$ 19.998.77

4. Mantenimiento de baños públicos.

Se realiza de forma periódica la limpieza y mantenimiento de los baños de la parroquia para el uso de turistas y moradores

Valor: \$ 2,200.00

SOCIAL CULTURAL

1. Programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria

Atención integral para los Adultos Mayores

Valor: \$ 1.943.37

2. Proyecto recreativo, deportivo y social

Proyecto rescate cultural, costumbres y tradiciones

Escuela de música

Escuela de fútbol

Escuela de danza

Valor: \$ 1.075.65



3. MIES convenio implementación Servicios para Adultos Mayores

Atención integral para los Adultos Mayores mediante convenio / Contratación de Promotor

Valor: \$ 2798.34

4. Espectáculos Culturales y sociales: \$ 254.62

5. Eventos Públicos y sociales: \$ 336.10

PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE

1. Proyecto productivo, agrícola y ambiental

Se realizó la firma de convenios con el MAG y varias actividades que benefician a los productores de nuestra parroquia.

Valor: \$ 4.911.27

ADMINISTRATIVO

Servicios Básicos:_Pago mensual de los servicios básicos adquiridos: ENERGÍA ELÉCTRICA (medidores: 934570 Edificio Parroquial, 3159092 Mercado Parroquial, 3102787 Cementerio Parroquial, 5033360 Planta de Agua Potable, 5019807 Estadio Parroquial), SERVICIO TELEFONICO Y SERVICIO DE INTERNET.

Valor: \$ 1.854.72

Transporte de Personal:_Tener a disposición de los integrantes del GAD Parroquial el servicio de transporte para una gestión efectiva en cada una de las actividades planificadas en las diferentes áreas.

Valor: \$ 84.05

Desarrollo de sistemas informáticos: \$ 489.44

Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos: \$ 280.00

Mantenimiento y reparaciones de equipos y sistemas informáticos: \$ 204.60

Materiales de impresión, fotografía y reproducción: \$ 671.99

Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones: \$ 101.85

